



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL COLEGIO "GOBERNADOR CONCHA Y SALVATIERRA"

I.- VISION Y MISION

PRIMERO:

- **VISIÓN:** Gran objetivo es lograr que todos sus alumnos alcancen un rendimiento académico que les permita su acceso a la educación superior, y la realización futura de sus sueños como personas y profesionales.
- Su Proyecto Educativo Pedagógico desarrolla competencias fundamentales que permitan al alumno actuar y aprender en los diversos ámbitos de desempeño del mundo socio-tecnológico-productivo y, desarrollar en ellos valores vinculantes a una Sociedad Nacional y Universal como personas responsables, críticas, creadoras y solidarias.

SEGUNDO:

- **MISIÓN:** El Colegio "Gobernador Concha y Salviatierra" tiene como misión brindar y garantizar un servicio educativo con criterios de igualdad, equidad, eficiencia y eficacia.

Su orientación y la toma de decisiones en todos los niveles de su comunidad educativa se operativizan en el respeto a la dignidad humana, libertad, justicia, equidad, solidaridad, tolerancia, democracia y apego a la verdad.

II.- NUESTROS VALORES Y ACTITUDES:

- 1.- **Concepto adecuado de directivos y docentes de la diversidad de sus educandos, implicando esto, un cambio profundo en sus prácticas metodológicas y evaluativas.**
- 2.- **Actitud comprometida con la igualdad, equidad, y oportunidad idéntica para todos sus alumnos y alumnas.**
- 3.- **Cultura que reconoce y promueve la participación e inclusión de toda la comunidad escolar en procesos aprendizajes y formativos transversales de sus alumnos y alumnas.**
- 4.- **Liderazgo consensuado y compartido con toda la comunidad escolar para atender a todas las necesidades de todos sus alumnos y alumnas.**

III.- FUNDAMENTOS DE LA VISIÓN Y MISIÓN

VISIÓN:

Hoy, la escuela, liceo debe responder, primeramente a ser una instancia en su quehacer o actividades escolares, un efectivo instrumento de formación o preparación de sus educandos para lograr mañana éstos, éstas, reales oportunidades de incorporarse al crecimiento del país y gozar plenamente de los beneficios sociales y económicos y culturales que ello conlleva.

Para lograr lo anterior, debe desarrollar permanentemente un aprendizaje novedoso, atractivo, afectuoso y variado en estrategias metodológicas activo-participativas y con modernos medios audiovisuales.

Todos los participantes de los aprendizajes – directivos – docentes – codocentes y demás funcionarios, asumir que son responsables de todos los escolares, para que éstos puedan alcanzar los logros formativos y de contenidos de los planes de estudios.

MISIÓN:



- 1) Valorar el respeto a todos sus miembros, cualquiera sean sus características y funciones y diversidades. Promover el apoyo mutuo y de colaboración entre sus educandos. Valorar especialmente la autonomía de aquéllos, y la responsabilidad individual y grupal, así como valorar y promover la solidaridad social.
- 2) Responder efectivamente a los esfuerzos, sacrificios, necesidades y expectativas de los padres al incorporar a sus hijos a la escuela, puesto que la elección de ésta es pensando en que es la escuela "el motor del cambio" personal y social.
- 3) Hacer de nuestra escuela, liceo un centro en sana convivencia, un buen vivir mutuo, de respeto entre todos sus integrantes, padres, alumnos, funcionarios.
- 4) Permanentemente organizar, programar aprendizajes y actividades pedagógicas para tempranamente conformar educandos autónomos-creativos y reflexivos y con elevado autoestima y motivados en un proceso educativo, por su afectividad, novedad y optimismo.}
- 5) Asumir la premisa de que todos los alumnos aprenden. Y por tanto, a través de metodologías flexibles de todos sus docentes y programas específicos y acciones de permanente reforzamiento, lograr el cumplimiento de tan justa premisa.

IV. AMBIENTE INSTITUCIONAL

PARA LOS EDUCANDOS:

- La escuela debe ser un ambiente grato, afectuoso, optimista.
- Debe privilegiar su atención, su seguridad, su salud, su respeto y tolerancia y especialmente las buenas razones por sobre las sanciones.
- Ser un ambiente con acciones para manejarse disciplinadamente; para "aprender" disciplina. Alejada de sanciones o normas.
- Ambiente donde empezarán a experimentar y aprender valores y conductas. Donde pueden y "deben" cometer errores. Considerados éstos como oportunidades para sus desarrollos.
- Practicarán los primeros deberes y derechos, así como la libertad responsable.
- Será un ambiente de grato trabajo, recreación, prácticas solidarias, labores en equipo, participación plena y de todos en actividades colectivas.
- Debe primar el respeto entre ellos. Sin agresiones físicas o verbales.

PARA LOS FUNCIONARIOS:

- Un lugar de trabajo esencialmente profesional, priorizando la ética laboral.
- De respeto por la labor profesional, con metas y compromisos.
- De trabajo y responsabilidades compartidas.
- De respeto por sus derechos laborales, así como de exigencia de los deberes laborales.
- De mutua solidaridad y perfeccionamiento permanente.
- De respeto mutuo, y especialmente de respeto por los educandos para quienes, todos Directivos, docentes y codocentes, son modelos de experiencias personales.

PARA LOS PADRES Y APODERADOS:

- Un centro de participación, colaboración y responsabilidad compartida. Sobre todo de confianza en la labor del aprendizaje social que le corresponde especialmente a la escuela.
- De libre comunicación y atención ante sus inquietudes, pero respetando la jerarquía de funciones institucionales y la calidad profesional de docentes.
- De respeto y atención como padres y parte importante del proceso enseñanza de los hijos.



- Una institución que valora lo que los niños aprenden en el hogar, y que siente a los padres como co-protagonistas del proceso educativo y no sólo como beneficiarios.

V.- PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS

- Los docentes aplicarán una pedagogía que siempre genere oportunidades para que los alumnos expresen sus inquietudes, dudas, incluso críticas todo mediante el diálogo permanente, metódico y necesario.
- Se mantendrá una Pedagogía del respeto, en que alumnos aprendan a respetar, a través de "experiencias" de ser respetados.
- Todo quehacer pedagógico estará fundamentado en la explicación a los alumnos del "por qué" y "valor" de aprendizajes, tareas y actividades aprendiendo así a valorar "el hacer cosas" por su sentido y significado para sus existencias y proyectos de vidas.
- Se priorizará la atención docente a los cursos por sobre toda otra situación.
- Se aplicará como método institucional pedagógico, la realización de eventos evaluativos formativos, necesarios a la certeza de aprendizajes afectivos.
- Igualmente se aplicarán sistemáticos y metódicos trabajos grupales en todas las instancias docentes para el ejercicio de la comunicación de ideas.

VI. VALORES PRIORITARIOS PARA LOS EDUCANDOS DEL COLEGIO GOB. CONCHA Y SALVATIERRA.

(Estarán incluidos en Objetivos Transversales, Consejos de Cursos, Orientación, Subsector Religión y en toda actividad social y formativa)

- La responsabilidad.
- Confianza y seguridad en sí mismo y en lo que realiza.
- Convicción de ser capaz de hacer bien lo encomendado.
- Seguridad en superar fracasos.
- La perfectibilidad como personas.
- La dignidad humana.
- La dignidad del rol masculino.
- La dignidad del rol femenino.
- Respeto, confianza y tolerancia a otros.
- Lealtad para la verdad y amigos.
- Eliminar conductas agresivas y venganzas.
- Veraz y objetivo frente a hechos.
- Respeto a las opiniones, ideas, creencias de los pares.
- No imposición de juicios, ideas, valores mediante la fuerza u otra forma de autoritarismo.
- Práctica de Solidaridad.
- Honestidad.
- Rechazo a burlas irónicas.
- Valorar la presentación personal, valorar la cortesía y el buen lenguaje.
- Valorar la limpieza y la higiene.
- Eliminar el instinto de destrucción.



VII. IDENTIDAD INSTITUCIONAL

El Colegio se identifica institucionalmente por:

- 1) Respetar y aceptar a todas las personas que libremente opten por su opción educativa.
- 2) Tal opción educativa se caracteriza por:
 - Privilegiar el proceso educativo por sobre cualquier otros fines.
 - Resaltar en sus educandos el aprendizaje social, para bien vivir en diversos ambientes escolares.
 - Enfatizar en sus educandos el valor del conocimiento y el saber ejes necesarios para incorporarse con verdaderas oportunidades al desarrollo del país, al propio y de la familia.
 - Tener sus educandos como norte de sus proyectos de vidas, el goce por una vida sencilla y natural, y muy apreciadora de los valores y tradiciones nacionales.
 - Reconocerán el esfuerzo, aporte y dedicación de sus padres, escuela, docentes y demás funcionarios institucionales a su proceso educativo y formativo.

VIII. IDEAL DE ALUMNAS Y ALUMNOS

Prioritariamente el tipo de alumnos a formar es, en carácter, temperamento, personalidad y, especialmente, en sus actitudes y conductas familiares, sociales, y escolares:

- 1) Optimista.
- 2) Creativo.
- 3) Reflexivo.
- 4) Autónomo.
- 5) Tolerante.
- 6) Solidario.
- 7) Responsable.
- 8) Objetivo.
- 9) Crítico.
- 10) Informado.
- 11) Afanado en superarse.
- 12) Interesado y participe en los cambios sociales y tecnológicos.
- 13) Priorizador de la paz.
- 14) Agradecido.

**EQUIPO DIRECTIVO
COLEGIO "GOBERNADOR CONCHA Y SALVATIERRA"**

QUILLOTA, ACTUALIZACIÓN MARZO 2019